

Ciudad de la Costa, 7 de setiembre 2017

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 222/2017 ACTA N° 30/2017

EXPEDIENTE 2017-81-1330-01149

VISTO: La solicitud del Sr. Mauricio Riva en representación del medio de prensa Metropolitano de apoyo para el funcionamiento en el Municipio del programa radial Agenda Cultural.

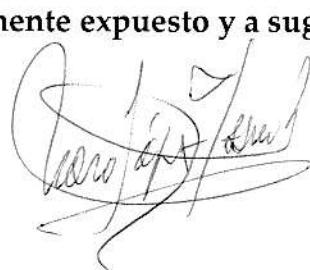
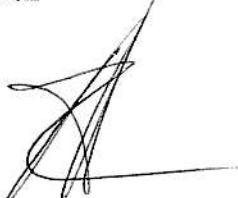
CONSIDERANDO I: Que la propuesta presentada por el Metropolitano resulta interesante desde el punto de vista comunicacional, con características que describen un proyecto integral, no institucional, que bien puede instrumentarse fuera de las instalaciones del Municipio.

CONSIDERANDO II : La inconveniencia de identificar un medio privado con el Municipio, no siendo este el único medio existente de la Ciudad y la inconveniencia de otorgarle el beneficio de instalarse en el local Municipal, sin poder otorgar las mismas posibilidades a otros medios locales.

CONSIDERANDO III: Que consultada la Dirección General de Comunicaciones, ratifica la opinión formada por parte de la Comisión de Asuntos Sociales sugiriendo el camino a recorrer de acuerdo a las posibilidades con que cuenta el Municipio y aportando las herramientas con las que cuenta la Intendencia de Canelones y por ende el Municipio de Ciudad de la Costa

CONSIDERANDO IV : Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 30 del 7 de setiembre de 2017. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Social



**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA
RESUELVE:**

- 1. DECLARAR DE INTERÉS PARA LA CIUDAD DE LA COSTA EL PROYECTO PRESENTADO POR EL SR. MAURICIO RIVA EN REPRESENTACIÓN DEL MEDIO DE PRENSA METROPOLITANO.**
- 2. QUE ESTE PROYECTO COMO ESTA PRESENTADO NO SE ENCUENTRA AL ALCANCE DE NUESTRAS POSIBILIDADES DE APOYO.**
- 3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**
- 4. COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN .CUMPLIDO ARCHÍVESE.-**

